

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUALORD S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes quince de marzo del 2013, a las 10h50, en las oficinas ubicadas en la calle 1 412 Y Secundaria, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la mencionada compañía y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, las accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal para tratar el siguiente orden del día:

- a. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico de 2012;
- b. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio fiscal 2012;
- c. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012; y,
- d. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2013;

1.- La señora Larissa Oskman que actúa como Presidenta Ad-hoc propone que la señorita Gabriela Peñafiel Sánchez, que también está presente, actúe como Secretaria Ad-hoc de esta junta. Los accionistas aceptan por unanimidad que la señora Larissa Oskman y Gabriela Peñafiel Sánchez actúen como Presidenta Ad-hoc y Secretaria Ad-hoc en su orden.

2.- A continuación la Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario. Ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Larissa Oskman Procopienco	792	99%
Victoria Mkrtchyan	8	1%
TOTAL	800	100%

3.- Se procede a tratar los puntos del orden del día y las accionistas por unanimidad resuelven:

- a. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe de la señora Gerente General, sobre el ejercicio económico de 2012. La Junta lo aprueba, con la sola abstención de la accionista Larissa Oskman que actúa como representante legal;
- b. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe del Comisario. La Junta declara conocido este informe;
- c. La Secretaria Ad-hoc da lectura al el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2012. Se aprueban estos documentos, con la sola abstención de la accionista Larissa Oskman que actúa como representante legal;

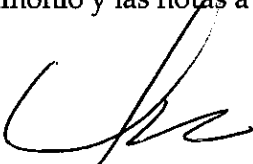
d. Respecto a la designación de Comisario, la junta por unanimidad decide que para el ejercicio económico 2013 esta designación la ostente la ingeniera Marcia Verónica Chávez Almeida.

Las resoluciones anteriores han sido aprobadas por unanimidad, a través de cada uno de las accionistas. Queda autorizada la Gerente General de la Compañía para perfeccionar las decisiones adoptadas en esta junta.

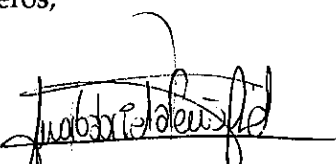
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual la suscriben las accionistas presentes, junto con la señora Presidenta y la señorita Secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11h15.

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

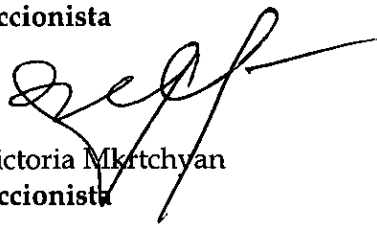
- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;



Larissa Oskman
Presidenta Ad-hoc y
Accionista



Gabriela Peñafiel Sánchez
Secretaria Ad-hoc



Victoria Mkrtchyan
Accionista